



Bogotá, D.C.

Señor
Representante Legal Edificio VIRREY SOLIS IPS
Propiedad Horizontal y/o Quien Haga sus Veces.
Carrea 49 No. 98 A 18
Ciudad

Referencia: Expediente: 2018623490101354E
Transporte Vertical rad. 20196210031142

Sírvase comparecer a este Despacho de la Inspección 12 A Distrital de Policía, ubicada en la Carrera 55 No. 79 B-48 de esta ciudad, el día **catorce (14) de julio de 2021, a la hora de las nueve de la mañana**, (9 00 A.M.) con el objeto de adelantar audiencia pública, por un presunto comportamiento que pone en riesgo la vida e integridad, consagrado en el Artículo 27 de la Ley 1801 de 2016.

El señor HENRY RIVERO QUEVEDO quien , aparece registrado como Representante legal del Edificio VIRREY SOLIS IPS -Propiedad Horizontal-, nombrada mediante acta de Consejo, o quien en la actualidad haga sus veces y aporte el certificado de cumplimiento del sistema de Transporte Vertical y Puertas Eléctricas del edificio en mención.

Se le hace saber a los responsables del edificio que ya se había citado a audiencia pública para el pasado 12 de Marzo del 2020 y no comparecieron. Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia arriba programada, sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, el Despacho tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y ordenará la suspensión inmediata del servicio de transporte vertical y puertas eléctricas que existan en el edificio, con base en los presupuestos del Parágrafo 1° del Art. 223 de la Ley 1801, Código Nacional de Policía y Convivencia.

Se recomienda a los asistentes cumplir con todos los protocolos de bioseguridad, entre ellos el distanciamiento (2 metros), el uso de tapabocas, lavado de manos y aplicación de gel y/o alcohol.

Atentamente,


EVELIO PULIDO RINCÓN
Inspector de Policía 12A (E)

Proyectó: Johanna Guevara
Revisó y Aprobó: Evelio Pulido